



MINISTERIO
DE FOMENTO



renfe

En vigor durante toda la temporada del Parque

Renfe e Isla Mágica renuevan el Convenio para ofrecer descuentos del 40 por ciento en la entrada al Parque

- La promoción es aplicable a todos los clientes de Renfe previa obtención del correspondiente vale en www.renfe.com o en las Estaciones de Cercanías de Sevilla

Sevilla, 14 de Junio de 2017

Renfe e Isla Mágica han renovado el convenio de colaboración entre ambas empresas para ofrecer descuentos del 40 por ciento en la entrada al Parque a los viajeros que se desplacen en tren hasta Sevilla.

La promoción estará en vigor durante toda la temporada de Isla Mágica.



Para beneficiarse de esta promoción los viajeros deberán descargarse el vale-descuento emitido por Isla Mágica, bien desde la web de Renfe (http://www.renfe.com/ofertas/oferta_sevilla_magica2017.html?icid=CSEIslaMagica2017), o solicitándolo en las estaciones de Cercanías de Sevilla.

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes.

Síguenos en:

AVENIDA KANSAS CITY, S/N
41007 - SEVILLA
TEL: 954 48 50 26



MINISTERIO
DE FOMENTO



renfe

Los viajeros tendrán que presentar dicho vale junto con el billete de tren en la Oficina de Atención al Cliente de Isla Mágica, donde se les aplicará hasta un 40% de descuento en la compra de un máximo de cuatro entradas al parque.

Nota de prensa

Para más información:

Renfe

Tfno.: 954 48 50 26

Correo electrónico: lnieto@renfe.es

www.renfe.com

Isla Mágica

Tfno.: 95 448 70 12

Correo electrónico: imolina@islamagica.es

www.islamagica.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes.

Síguenos en:

